

Proyecto Iniciativas Regionales contra la ESCNNA

RESUMEN EJECUTIVO

Aportando desde lo Local a la Implementación
del 2º Marco para la acción contra la ESCNNA
2012-2014



Índice

El Proyecto Iniciativas Regionales contra la ESCNNA	3
Objetivos y beneficiarios	4
Las distintas etapas de ejecución del proyecto	5
Los principales logros del Proyecto Iniciativas Regionales contra la ESCNNA	8
• Región de Magallanes y Antártica Chilena	9
• Región del Biobío	10
• Región de Valparaíso (Provincia de Los Andes y San Felipe)	11
• Región Metropolitana	12
Conclusiones	13

El Proyecto Iniciativas Regionales contra la ESCNNA

El Proyecto *Iniciativas Regionales contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA)* pretendió ser una contribución para enfrentar una de las más extremas vulneraciones a los derechos humanos, como es la ESCNNA en sus distintas manifestaciones de comercio sexual, explotación en el ámbito del turismo, pornografía infantil y trata de niñas y niños con fines de explotación sexual.

Co-financiado por la Unión Europea, con una duración de 18 meses, esta iniciativa reunió los esfuerzos de cuatro organismos colaboradores de SENAME que se han especializado en la atención a víctimas de explotación sexual comercial en cuatro regiones del país. Se trata del programa de intervención especializada *PIE Magallanes* (de la Corporación Municipal de Punta Arenas), los proyectos especializados en la atención a víctimas de explotación sexual comercial *Aura* (dependiente de la Fundación Novo Milenio del Arzobispado de la Santísima Concepción) y *Markaz'a* (dependiente del Obispado de San Felipe), y *ONG Raíces* (Región Metropolitana), institución que viene trabajando desde hace más de quince años para hacer frente a la explotación sexual comercial en el país y que estuvo a cargo de la coordinación general de este proyecto.

El Servicio Nacional de Menores (SENAME) ha sido parte de esta iniciativa, siendo el ente colaborador encargado de acompañar su ejecución, participando en encuentros, en las comisiones regionales y respaldando otras acciones del proyecto.

Objetivos y beneficiarios

Iniciativas Regionales contra la ESCNNA surge para constituir un aporte a la implementación de políticas nacionales de enfrentamiento a la explotación sexual comercial, es decir al 2° Marco para la Acción contra la ESCNNA 2012-2014, a través de propuestas y estrategias que aborden de manera integral las necesidades regionales y locales en materia de prevención del fenómeno, atención de niños niñas y adolescentes (NNA) víctimas y persecución penal de los explotadores.

El proyecto apuntó, entonces, a consolidar la red de actores clave de cada región como una instancia intersectorial de generación de acciones y propuestas para enfrentar la explotación sexual comercial, especialmente en sus modalidades de trata y turismo sexual, garantizando la integralidad en el abordaje de la ESCNNA.

A éste propósito se trabajó con instituciones cuya participación activa y sistemática es necesaria para enfrentar la ESCNNA, entre ellas se destacan: fiscalía, ambas policías, organizaciones de infancia, centros de salud, escuelas, organizaciones territoriales, juntas de vecinos, organizaciones de migrantes, organizaciones de mujeres, organizaciones relacionadas con el turismo, organizaciones de comerciantes, autoridades regionales, universidades, entre otras.

Las distintas etapas de ejecución del proyecto

1. **Selección de actores clave para la conformación de las comisiones regionales** o para el diseño de estrategias de trabajo intersectorial; con el objetivo de garantizar la integralidad en el diseño de políticas locales para el abordaje de la ESCNNA.

En la **Región de Magallanes** se instaló una comisión conformada por SENAME, PDI, SERNATUR, Proyecto de Intervención Especializada PIE Magallanes, Corporación de Asistencia Judicial (CAJ), Carabineros, Tribunal de Familia y Ministerio Público.

En la **Región del Biobío** se conformó una comisión con las siguientes instituciones: SENAME Regional, SERNATUR, Ministerio Público-Fiscalía Regional, Proyecto AURA, SEREMI de Salud y Secretaría de Educación de la SEREMI de Educación.

La comisión regional de la **Región de Valparaíso**, Valle del Aconcagua, se conformó gracias a la participación de las siguientes instituciones: Proyecto Markaz'a, OPD Los Andes, OPD San Felipe, OPD Catemu, OPD Llay Llay, Gobernación de Los Andes, SERNATUR, Asociación de Comerciantes de Los Andes, Asociación Turismo Aconcagua, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones/ Brigada de Delitos Sexuales, Unión Comunal de Los Andes, Dirección del Trabajo, Consultorios de las Provincias de Los Andes y San Felipe.

En el caso de la **Región Metropolitana**, considerando la existencia de diferentes instancias de coordinación intersectorial a nivel nacional y regional, que de alguna manera directa o tangencialmente abordan la problemática de la ESCNNA (Mesas, Observatorios Regionales y Nacionales, entre otros)¹, se decidió no

¹ Observatorio Nacional sobre ESC-SENAME, Mesa Nacional contra las peores formas de trabajo infantil, Observatorio Metropolitano sobre ESCNNA, Mesa ESCNNA Sur de Fiscalía, Mesa de coordinación entre DIPROFAM y Proyectos SENAME, Mesa intersectorial del Ministerio del Interior sobre la trata de personas, Grupo de trabajo sobre trata de personas coordinado por la Embajada de Estados Unidos, Red de Asistencia a Víctimas del Ministerio del Interior, Comité nacional para la erradicación y la prevención del trabajo infantil.

conformar una nueva comisión sino que apuntar a fortalecer las instancias ya existentes, a través de la generación de reuniones y encuentros que aportaran a la reflexión en torno a la integralidad en el abordaje de la ESCNNA.

- 2. Elaboración de un diagnóstico exploratorio en torno a la problemática de la ESCNNA en cada región.** Este diagnóstico se propuso identificar aquellos obstáculos que limitan un abordaje integral de la ESCNNA en cada región y evaluar la capacidad de respuesta de las instituciones para hacerle frente.

La metodología de trabajo diseñada en las cuatro regiones para la elaboración de los diagnósticos exploratorios apuntó a consolidar el trabajo de cada comisión e involucrar a todas las organizaciones clave en la identificación de los nudos.

- 3.** A partir de los nudos y necesidades locales identificadas en el diagnóstico, cada comisión elaboró **estrategias y propuestas regionales de políticas para el abordaje de la ESCNNA**, contribuyendo, de esta forma, a la implementación del 2° Marco para la Acción contra la ESCNNA 2012-2014.

Los planes locales para el abordaje de la ESCNNA elaborados por cada comisión propusieron, de forma transversal, el desarrollo de las siguientes áreas de acción:

- La organización y realización de actividades de sensibilización y difusión en torno a la problemática de la ESCNNA dirigidas a un público general, con el fin de visibilizar este crimen como una grave vulneración a los derechos humanos;
- El diseño y la implementación de capacitaciones e instancias formativas especializadas dirigidas a actores clave, en materia de detección temprana y derivación oportuna;
- El diseño y la puesta en marcha de sistemas de coordinación intersectorial (flujogramas o protocolos) donde se establezcan los compromisos institucionales frente casos de ESCNNA, promoviendo la denuncia y la derivación;
- La instauración de una lógica de la complementariedad de acciones entre instituciones clave e instancias intersectoriales distintas, con el objetivo de aunar esfuerzos para la implementación del 2° Marco para la Acción contra la ESCNNA 2012-2014.

4. En paralelo al trabajo de las comisiones regionales, con el fin de disminuir la tolerancia social hacia la ESCNNA y construir entornos más protectores y alertas a esta grave vulneración de derechos, se realizaron **actividades de sensibilización y formación en cada región** (talleres formativos, encuentros, seminarios, acciones de sensibilización, elaboración y entrega de materiales informativos).

En las 4 regiones, se formaron a más de 800 personas de distintas instituciones: organizaciones comunitarias, organizaciones de mujeres, estudiantes universitarios, tribunales de familias, corporación de asistencia judicial, organizaciones de salud y educación, instituciones de la red SENAME, operadores del sector turístico, funcionarios de SERNATUR y Carabineros. Asimismo, el proyecto contempló la realización de encuentros y acciones de sensibilización y el desarrollo de materiales informativos para visibilizar la problemática de la ESCNNA de acuerdo a cada realidad regional.

5. Finalmente, a través de un seminario final, **se formalizó el compromiso de las instituciones del Estado de garantizar la implementación de las propuestas de políticas elaboradas por cada comisión regional.**

En el Seminario Final² se contó con la participación del Ministerio de Justicia, SENAME Nacional, las Direcciones Regionales de SENAME de Magallanes y Biobío y la Gobernación de Los Andes, las que se harán cargo, en conjunto con las instituciones que conforman las comisiones regionales, de la ejecución de los planes regionales para hacer frente a la ESCNNA.

² El Seminario Final “Compartiendo Aprendizajes del Proyecto Iniciativas Regionales contra la ESCNNA” se realizó el día 19 de Junio 2013 en la Sala de Sesiones del Senado de la República en Santiago de Chile.

Los principales logros del Proyecto Iniciativas Regionales contra la ESCNNA

A nivel global, se destacan los siguientes logros del Proyecto Iniciativas Regionales contra la ESCNNA:

La conformación de las comisiones regionales y el diseño de estrategias de trabajo intersectorial han logrado visibilizar y posicionar la problemática de la ESCNNA como tema relevante en cada región e instalar capacidades para enfrentarla. La metodología de trabajo participativo de cada comisión, desde el desarrollo de la exploración diagnóstica hasta el diseño de propuestas y estrategias de implementación de políticas contra la ESCNNA, ha fortalecido los compromisos de cada institución frente a esta problemática, dejando de manifiesto la necesidad de coordinarse y dialogar de forma sistemática y continua.

Las actividades de formación y sensibilización han permitido conformar entornos más protectores y alertas frente a la ESCNNA, generando detecciones de casos y derivaciones a los proyectos especializados. Estas actividades han sido fundamentales para acompañar y reforzar el camino de incidencia llevado a cabo por las comisiones regionales.

A nivel metodológico, el trabajo realizado en el marco de este proyecto ha sido posible producto del respeto de las realidades regionales, valorando los recursos y las diferencias de cada una de ellas. Cada acción se implementó a partir de las necesidades específicas de cada región, según un marco de acción común que promovió la participación activa de los actores clave, el encuentro y el diálogo. Por otro lado, los resultados del proyecto se deben a la legitimación con la que cuentan las organizaciones y programas ejecutores, quienes se especializaron en la intervención con NNA víctimas de ESC. Esto demuestra la importancia de generar acciones de incidencia que involucren a organizaciones de la sociedad civil, las que representa un actor fundamental para enriquecer y aportar al diseño e implementación de políticas públicas.

Finalmente, es importante dar cuenta de los logros del proyecto que se han obtenidos en cada región:

Región de Magallanes y Antártica Chilena

- **La comisión ha sesionado de manera sistemática**, contando con la participación estable de los representantes de las instituciones miembros. Se cuenta con la participación de la Fiscalía Regional y su apertura a abordar el tema en la región de forma colaborativa, así como con la participación de los Jueces del Tribunal de Familia.
- La **coordinación entre jueces del Tribunal de Familia y el Fiscal especializado en delitos sexuales** ha permitido avanzar en las investigaciones en curso e iniciar nuevas investigaciones de casos.
- La primera sentencia condenatoria con cárcel efectiva en la región (art 367 ter código penal) refleja **un trabajo coordinado entre la Corporación de Asistencia Judicial** a través de la representación jurídica del Centro de Atención a Víctimas (CAVI) realizada por un curador ad litem especializado **y el Programa PIE Magallanes** en el trabajo terapéutico con la adolescente víctima.
- Se ha logrado una **mayor visibilización de la problemática en los medios de comunicación** y un adecuado uso del lenguaje en la noticia. Los medios locales han cubierto todas las acciones que la comisión realizó, así como las noticias del juicio relativo a la primera sentencia condenatoria.
- Se destaca **el compromiso** de las instituciones de la comisión y en particular manera **de SENAME Regional, de dar continuidad a la implementación del plan regional** propuesto para hacer frente a la ESCNNA.

Región del Biobío

- Se ha consolidado una **comisión regional contra la ESCNNA como un espacio de diálogo especializado** que aporta a la implementación del 2° Marco de Acción desde las necesidades regionales. La comisión cuenta con un cronograma de trabajo hasta final del año 2014.
- La comisión promovió y facilitó el **encuentro entre distintas instituciones**, así como el establecimiento e implementación de acciones concretas respecto de la temática en sus planes de trabajo, asegurando instalar el compromiso necesario para que las instituciones puedan hacerse cargo de esta problemática en el tiempo, de manera autónoma:
 - > Se ha acordado con el Ministerio Público, a través de la Fiscalía Regional, dar a conocer la temática de ESCNNA en los módulos de formación que dicha institución realiza con Carabineros.
 - > Se ha consensuado con SERNATUR insertar la problemática de la ESCNNA en los talleres formativos en el eje de conciencia turística que el servicio realiza con distintos proveedores del sector.
- A través de la realización de talleres formativos, se ha logrado **establecer una colaboración con los profesionales de las redes de infancia de comunas con las que no se había trabajado anteriormente**, producto de la distancia y ausencia de recursos materiales y humanos. Los talleres han impulsado derivaciones de casos de ESCNNA al Proyecto Aura.
- Se ha logrado, a través del consejo regional del adolescente, que trabaja con los SEREMI de educación y salud, **impulsar procesos de formación en torno a la ESCNNA dirigidos a jóvenes monitores** que están trabando en la provincia de Concepción.
- Se destaca el **compromiso** de las instituciones de la comisión y en particular manera **de SENAME Regional, de dar continuidad a la implementación del plan regional** propuesto para hacer frente a la ESCNNA.

Región de Valparaíso (Provincia de Los Andes y San Felipe)

- Se destaca la conformación de **una comisión regional como espacio de diálogo y reflexión en torno a la ESCNNA**, en la que se ha logrado involucrar a nuevos actores clave, especialmente los sectores de comercio y turismo.
- Se releva la excelente **coordinación con SERNATUR**, la que ha permitido realizar talleres formativos para proveedores de servicios turísticos en la Región y contribuir a la realización de un material formativo para SERNATUR regional.
- Se ha elaborado un **protocolo de detección y derivación** de forma conjunta y participativa con las instituciones miembros de la comisión.
- También se ha elaborado una pequeña **guía como material de difusión dirigido a profesionales de las provincias de Los Andes y San Felipe**, diseñada en forma de tarjeta para que se conozcan las características e indicadores relacionados a niños, niñas y jóvenes víctimas de ESC, para la detección temprana y oportuna derivación.
- Se destaca el **compromiso** de las instituciones de la comisión y en particular manera de la **Gobernación de Los Andes**, de dar **continuidad a la implementación del plan regional** propuesto para hacer frente a la ESCNNA.

Región Metropolitana

- Se ha logrado la **participación activa de distintas instituciones** (SENAME, Dirección Regional Metropolitana de SENAME, MINEDUC, MINSAL, Ministerio de Justicia, Ministerio del Interior, Ministerio Público, DIPROFAM, JENAFAM, SERNATUR, Fundación San Carlos de Maipo, Centro de Políticas Públicas PUC, OIM, Embajada EEUU, Fundación Don Bosco, ONG Social Creativa, Corporación Opción, Corporación La Caleta) en encuentros organizados para reflexionar en torno a la integralidad en el abordaje de la ESCNNA.
- Los encuentros han permitido **instaurar una reflexión en torno a la importancia de actuar desde una lógica de la complementariedad**, para contribuir a la implementación del 2° Marco para la Acción contra la ESCNNA 2012-2014.
- Se destaca el **compromiso del Observatorio Nacional sobre ESCNN de SENAME** de representar el espacio que pueda facilitar la continuidad de la acción y reflexión en torno a la complementariedad.

Conclusiones

En el Seminario Final, SENAME Nacional **destacó el aporte que este proyecto representa para la implementación del 2° Marco para la Acción contra la ESCNNA 2012-2014 y reiteró su compromiso, en colaboración con el Ministerio de Justicia, para hacerse cargo del seguimiento y de la continuidad de los avances logrados** en el marco de este proyecto.

Entre los desafíos relativos al enfrentamiento de la ESCNNA, que la ejecución de este proyecto deja de manifiesto, se destaca la necesidad de:

- Aprobar una ley de protección integral para la niñez y adolescencia, que reconozca a NNA como sujetos de derechos;
- Realizar un seguimiento y evaluación al cumplimiento de los objetivos del 2° Marco para la Acción contra la ESCNNA 2012-2014 y planificar una tercera versión del Marco, que recoja el verdadero sentir de las demandas y necesidades de NNA, que sea flexible y tenga la capacidad para modificarse y que se construya de forma participativa entre actores distintos;
- Seguir generando conocimientos en torno a las manifestaciones menos conocidas de la ESCNNA (especialmente trata de personas y turismo sexual);
- Involucrar a más actores en el trabajo de hacer frente a la ESCNNA (sector turismo, transporte, aduana, minería, salud, medios de comunicaciones etc.);
- Seguir impulsando un cambio de actitudes que contribuya a disminuir la tolerancia social hacia esta grave vulneración de derechos;
- Impulsar una más eficiente implementación de políticas públicas a nivel regional y local, que considere las particularidades, los desafíos y las fortalezas de cada realidad regional.

- Potenciar la coordinación y comunicación entre instituciones del Estado y organizaciones de la sociedad civil para una efectiva implementación de las medidas en la protección de las víctimas, persecución de los responsables y prevención de la problemática.

Finalmente, es importante recalcar que es responsabilidad de todos y todas, actores estatales y organizaciones de la sociedad civil, hacer frente a esta grave vulneración de derechos. Se necesita un compromiso amplio, que involucre a toda la comunidad, valorando las diferencias y el trabajo colaborativo y creativo entre instituciones distintas, impulsando la participación de NNA y valorando los aprendizajes y recursos regionales para el diseño e implementación de políticas.

La presente publicación ha sido elaborada con la asistencia de la Unión Europea. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de ONG Raíces, Proyecto AURA de la Fundación Social Novo Millennio del Arzobispado de la Santísima Concepción, Programa de Intervención Especializada Magallanes de la Corporación Municipal de Punta Arenas y Proyecto Markaza del Obispado de San Felipe y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de la Unión Europea.

Autores:

Pie Magallanes
Proyecto Aura
Proyecto Marka'za
ONG Raíces

Diseño:



Iconos, taller de comunicación visual Ltda.